

*Amoris  
laetitia*

## Tema 2. Familia, Iglesia y sociedad

X Semana de Doctrina Social de la Iglesia

# Oración

## SALMO 17

## ORACIÓN DE DAVID

Señor, escucha mi apelación, atiende a mis clamores,  
presta oído a mi súplica, que en mis labios no hay engaño:  
emane de ti la sentencia, miren tus ojos la rectitud.  
Aunque sondees mi corazón, visitándolo de noche;  
aunque me pruebes al fuego, no encontrarás malicia en mí.  
Mi boca no ha faltado como suelen los hombres;  
según las palabras de tu boca he evitado las sendas de los violentos.  
Mis pies estuvieron firmes en tus caminos, y no vacilaron mis pasos.  
Yo te invoco porque tú me respondes, Dios mío;  
inclina el oído y escucha mis palabras.  
Muestra las maravillas de tu misericordia,  
tú que salvas de los adversarios a quien se refugia a tu derecha.  
Guárdame como a las niñas de tus ojos,  
a la sombra de tus alas escóndeme  
de los malvados que me asaltan, del enemigo mortal que me cerca.  
Han cerrado sus entrañas y hablan con boca arrogante;  
ya me rodean sus pasos se hacen guiños para derribarme,  
como un león ávido de presa,  
como un cachorro agazapado en su escondrijo.  
Levántate, Señor, hazle frente, doblégalo,  
que tu espada me libre del malvado,  
y tu mano, Señor, de los mortales, los mortales de este mundo,  
que no tendrán parte en la vida.  
Pero de tu despensa les llenarás el vientre, se saciarán sus hijos  
y dejarán a sus pequeños lo que sobra.  
Pero yo con mi apelación vengo a tu presencia,  
y al despertar me saciaré de tu semblante.

El Señor dirigió la palabra por segunda vez a Jonás. Le dijo así:

— Ponte en marcha y ve a la gran ciudad de Nínive; allí les anunciarás el mensaje que yo te comunicaré.

Jonás se puso en marcha hacia Nínive, siguiendo la orden del Señor. Nínive era una ciudad inmensa; hacían falta tres días para recorrerla. Jonás empezó a recorrer la ciudad el primer día, proclamando: «Dentro de cuarenta días, Nínive será arrasada». Los ninivitas creyeron en Dios, proclamaron un ayuno y se vistieron con rudo sayal, desde el más importante al menor.

La noticia llegó a oídos del rey de Nínive, que se levantó de su trono, se despojó del manto real, se cubrió con rudo sayal y se sentó sobre el polvo. Después ordenó proclamar en Nínive este anuncio de parte del rey y de sus ministros: «Que hombres y animales, ganado mayor y menor no coman nada; que no pasten ni beban agua. Que hombres y animales se cubran con rudo sayal e invoquen a Dios con ardor. Que cada cual se convierta de su mal camino y abandone la violencia. ¡Quién sabe si Dios cambiará y se compadecerá, se arrepentirá de su violenta ira y no nos destruirá!». Vio Dios su comportamiento, cómo habían abandonado el mal camino, y se arrepintió de la desgracia que había determinado enviarles. Así que no la ejecutó.

## **PADRENUESTRO**

# Tema 2

## Familia, Iglesia y sociedad

### Introducción

Es significativo que, precisamente en la oración y mediante la oración, el hombre descubra de manera sencilla y profunda su propia subjetividad típica: en la oración el «yo» humano percibe más fácilmente la profundidad de su ser como persona. Esto es válido también para la familia, que no es solamente la «célula» fundamental de la sociedad, sino que tiene también su propia subjetividad, la cual encuentra precisamente su primera y fundamental confirmación y se consolida cuando sus miembros invocan juntos: «Padre nuestro». La oración refuerza la solidez y la cohesión espiritual de la familia, ayudando a que ella participe de la «fuerza» de Dios. En la solemne «bendición nupcial», durante el rito del matrimonio, el celebrante implora al Señor: «Infunde sobre ellos (los novios) la gracia del Espíritu Santo, a fin de que, en virtud de tu amor derramado en sus corazones, permanezcan fieles a la alianza conyugal». Es de esta «fusión del Espíritu Santo» de donde brota el vigor interior de las familias, así como la fuerza capaz de unir las en el amor y en la verdad.

### 1. Origen de la familia, origen de la sociedad

A la luz del Nuevo Testamento es posible descubrir que el modelo originario de la familia hay que buscarlo en Dios mismo, en el misterio trinitario de su vida. El «Nosotros» divino constituye el modelo eterno del «nosotros» humano; ante todo, de aquel «nosotros» que está formado por el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza divina. Las palabras del libro del Génesis contienen aquella verdad sobre el hombre que concuerda con la experiencia misma de la humanidad. El hombre es creado desde «el principio» como varón y mujer:

la vida de la colectividad humana —tanto de las pequeñas comunidades como de la sociedad entera— lleva la señal de esta dualidad originaria. De ella derivan la «masculinidad» y la «femineidad» de cada individuo, y de ella cada comunidad asume su propia riqueza característica en el complemento recíproco de las personas. A esto parece referirse el fragmento del libro del Génesis: «Varón y mujer los creó» (Gn 1, 27). Ésta es también la primera afirmación de que el hombre y la mujer tienen la misma dignidad: ambos son igualmente personas. Esta constitución suya, de la que deriva su dignidad específica, muestra desde «el principio» las características del bien común de la humanidad en todas sus dimensiones y ámbitos de vida. El hombre y la mujer aportan su propia contribución, gracias a la cual se encuentran, en la raíz misma de la convivencia humana, el carácter de comunión y de complementariedad.

El libro del Génesis nos presenta esta verdad cuando, refiriéndose a la constitución de la familia mediante el matrimonio, afirma que «dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y se harán una sola carne» (Gn 2, 24). En el Evangelio, Cristo, polemizando con los fariseos, cita esas mismas palabras y añade: «De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre» (Mt 19, 6). Él revela de nuevo el contenido normativo de una realidad que existe desde «el principio» (Mt 19, 8) y que conserva siempre en sí misma dicho contenido. Si el Maestro lo confirma «ahora», en el umbral de la nueva alianza, lo hace para que sea claro e inequívoco el carácter indisoluble del matrimonio, como fundamento del bien común de la familia. Cuando, junto con el Apóstol, doblamos las rodillas ante el Padre, de quien toma nombre toda paternidad y maternidad (cf. Ef 3,

14-15), somos conscientes de que ser padres es el evento mediante el cual la familia, ya constituida por la alianza del matrimonio, se realiza «en sentido pleno y específico». La maternidad implica necesariamente la paternidad y, recíprocamente, la paternidad implica necesariamente la maternidad: es el fruto de la dualidad, concedida por el Creador al ser humano desde «el principio». Me he referido a dos conceptos afines entre sí, pero no idénticos: «comunidad» y «comunión». La «comunión» se refiere a la relación personal entre el «yo» y el «tú». La «comunidad», en cambio, supera este esquema apuntando hacia una «sociedad», un «nosotros». La familia, comunidad de personas, es, por consiguiente, la primera «sociedad» humana. Surge cuando se realiza la alianza del matrimonio, que abre a los esposos a una perenne comunión de amor y de vida, y se completa plenamente y de manera específica al engendrar los hijos: la «comunión» de los cónyuges da origen a la «comunidad» familiar. Dicha comunidad está conformada profundamente por lo que constituye la esencia propia de la «comunión». ¿Puede existir, a nivel humano, una «comunión» comparable a la que se establece entre la madre y el hijo, que ella lleva antes en su seno y después lo da a luz? En la familia así constituida se manifiesta una nueva unidad, en la cual se realiza plenamente la relación «de comunión» de los padres. La experiencia enseña que esta realización representa también un cometido y un reto. El cometido implica a los padres en la realización de su alianza originaria. Los hijos engendrados por ellos deberían consolidar —éste es el reto— esta alianza, enriqueciendo y profundizando la comunión conyugal del padre y de la madre. Cuando esto no se da, hay que preguntarse si el egoísmo, que debido a la inclinación humana hacia el mal se esconde también en el amor del hombre y de la mujer, no es más fuerte que este amor. Es necesario que los esposos sean conscientes de ello y que, ya desde el principio, orienten sus corazones y pensamientos hacia aquel Dios y Padre «de quien toma nombre toda paternidad», para que su paternidad y maternidad encuentren en aquella fuente la fuerza para renovarse continuamente en el amor.

## 2. La familia es unión de hombre y mujer

### *Ausencia de madres y padres*

Las madres son el antídoto más fuerte ante nuestras tendencias individualistas y egoístas, ante nuestros encierros y apatías. Una sociedad sin madres no sería solamente una sociedad fría sino una sociedad que ha perdido el corazón, que ha perdido el «sabor a hogar». Una sociedad sin madres sería una sociedad sin piedad que ha dejado lugar solo al cálculo y a la especulación.

Porque las madres, incluso en los peores momentos, saben dar testimonio de la ternura, de la entrega incondicional, de la fuerza de la esperanza. He aprendido mucho de esas madres que teniendo a sus hijos presos, o postrados en la cama de un hospital, o sometidos por la esclavitud de la droga, con frío o calor, lluvia o sequía, no se dan por vencidas y siguen peleando para darles a ellos lo mejor. O esas madres que, en los campos de refugiados, o incluso en medio de la guerra, logran abrazar y sostener sin desfallecer el sufrimiento de sus hijos.

Madres que dejan literalmente la vida para que ninguno de sus hijos se pierda. Donde está la madre hay unidad, hay pertenencia, pertenencia de hijos.

También se dice que nuestra sociedad es una «sociedad sin padres». En la cultura occidental, la figura del padre estaría simbólicamente ausente, desviada, desvanecida. Aun la virilidad pareciera cuestionada. Se ha producido una comprensible confusión, porque «en un primer momento esto se percibió como una liberación: liberación del padrepatrón, del padre como representante de la ley que se impone desde fuera, del padre como censor de la felicidad de los hijos y obstáculo a la emancipación y autonomía de los jóvenes. A veces, en el pasado, en algunas casas, reinaba el autoritarismo, en ciertos casos nada menos que el maltrato». Pero, «como sucede con frecuencia, se pasa de un extremo a otro. El problema de nuestros días no parece ser ya tanto la presencia entrometida del padre, sino más bien su ausencia, el hecho de no estar presente. El padre está algunas veces tan concentrado en sí mismo y en su trabajo, y a veces en sus propias realizaciones

individuales, que olvida incluso a la familia. Y deja solos a los pequeños y a los jóvenes».

La presencia paterna, y por tanto su autoridad, se ve afectada también por el tiempo cada vez mayor que se dedica a los medios de comunicación y a la tecnología de la distracción. Hoy, además, la autoridad está puesta bajo sospecha y los adultos son crudamente cuestionados. Ellos mismos abandonan las certezas y por eso no dan orientaciones seguras y bien fundadas a sus hijos. No es sano que se intercambien los roles entre padres e hijos, lo cual daña el adecuado proceso de maduración que los niños necesitan recorrer y les niega un amor orientador que les ayude a madurar.

*En este contexto, ¿qué son los hijos? ¿qué es el hombre?*

Ahora bien, ¿es también verdad que el nuevo ser humano es un don para los padres? ¿Un don para la sociedad? Aparentemente nada parece indicarlo. El nacimiento de un ser humano parece a veces un simple dato estadístico, registrado como tantos otros en los balances demográficos. Ciertamente, el nacimiento de un hijo significa para los padres ulteriores esfuerzos, nuevas cargas económicas, otros condicionamientos prácticos. Estos motivos pueden llevarlos a la tentación de no desear otro hijo. En algunos ambientes sociales y culturales la tentación resulta más fuerte. El hijo, ¿no es, pues, un don? ¿Viene sólo para recibir y no para dar? He aquí algunas cuestiones inquietantes, de las que el hombre actual no se libra fácilmente. El hijo viene a ocupar un espacio, mientras parece que en el mundo cada vez haya menos. Pero, ¿es realmente verdad que el hijo no aporta nada a la familia y a la sociedad? ¿No es quizás una «partícula» de aquel bien común sin el cual las comunidades humanas se disgregan y corren el riesgo de desaparecer? ¿Cómo negarlo? El niño hace de sí mismo un don a los hermanos, hermanas, padres, a toda la familia. Su vida se convierte en don para los mismos donantes de la vida, los cuales no dejarán de sentir la presencia del hijo, su participación en la vida de ellos, su aportación a su bien común y al de la comunidad familiar. Verdad, esta, que es obvia en su

simplicidad y profundidad, no obstante, la complejidad, y también la eventual patología, de la estructura psicológica de ciertas personas. El bien común de toda la sociedad está en el hombre que, como se ha recordado, es «el camino de la Iglesia». Ante todo, él es la «gloria de Dios»: *Gloria Dei, vivens homo*, según la conocida expresión de san Ireneo, que podría traducirse así: «La gloria de Dios es que el hombre viva». Estamos aquí, puede decirse, ante la definición más profunda del hombre: la gloria de Dios es el bien común de todo lo que existe; el bien común del género humano. ¡Sí, el hombre es un bien común!: bien común de la familia y de la humanidad, de cada grupo y de las múltiples estructuras sociales. Pero hay que hacer una significativa distinción de grado y de modalidad: el hombre es bien común, por ejemplo, de la Nación a la que pertenece o del Estado del cual es ciudadano; pero lo es de una manera mucho más concreta, única e irreplicable para su familia; lo es no solo como individuo que forma parte de la multitud humana, sino como «este hombre». Dios Creador lo llama a la existencia «por sí mismo»; y con su venida al mundo el hombre comienza, en la familia, su «gran aventura», la aventura de la vida. «Este hombre», en cualquier caso, tiene derecho a la propia afirmación debido a su dignidad humana. Esta es precisamente la que establece el lugar de la persona entre los hombres y, ante todo, en la familia. En efecto, la familia es —más que cualquier otra realidad social— el ambiente en que el hombre puede vivir «por sí mismo» a través de la entrega sincera de sí. Por esto, la familia es una institución social que no se puede ni se debe sustituir: es «el santuario de la vida».

### 3. Familia y sociedad

#### *La subjetividad de la familia*

El punto de partida para una relación correcta y constructiva entre la familia y la sociedad es el reconocimiento de la subjetividad y de la prioridad social de la familia. Esta íntima relación entre las dos «impone también que la sociedad no deje de cumplir su deber fundamental de respetar y promover la familia

misma». La sociedad y, en especial, las instituciones estatales, —respetando la prioridad y «preeminencia» de la familia— están llamadas a garantizar y favorecer la genuina identidad de la vida familiar y a evitar y combatir todo lo que la altera y daña. Esto exige que la acción política y legislativa salvaguarde los valores de la familia, desde la promoción de la intimidad y la convivencia familiar, hasta el respeto de la vida naciente y la efectiva libertad de elección en la educación de los hijos. La sociedad y el Estado no pueden, por tanto, ni absorber, ni sustituir, ni reducir la dimensión social de la familia; más bien deben honrarla, reconocerla, respetarla y promoverla según el principio de subsidiaridad.

El servicio de la sociedad a la familia se concreta en el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de la familia. Todo esto requiere la realización de auténticas y eficaces políticas familiares, con intervenciones precisas, capaces de hacer frente a las necesidades que derivan de los derechos de la familia como tal. En este sentido, es necesario como requisito previo, esencial e irrenunciable, el reconocimiento —lo cual comporta la tutela, la valoración y la promoción— de la identidad de la familia, sociedad natural fundada sobre el matrimonio. Este reconocimiento establece una neta línea de demarcación entre la familia, entendida correctamente, y las otras formas de convivencia, que —por su naturaleza— no pueden merecer ni el nombre ni la condición de familia.

El reconocimiento, por parte de las instituciones civiles y del Estado, de la prioridad de la familia sobre cualquier otra comunidad y sobre la misma realidad estatal, comporta superar las concepciones meramente individualistas y asumir la dimensión familiar como perspectiva cultural y política, irrenunciable en la consideración de las personas. Ello no se coloca como alternativa de los derechos que las personas poseen individualmente, sino más bien como su apoyo y tutela. Esta perspectiva hace posible elaborar criterios normativos para una solución correcta de los diversos problemas sociales, porque las personas no deben ser consideradas sólo singularmente, sino también en relación a sus propios núcleos familiares, cuyos valores específicos y exigencias han de ser tenidos en cuenta.

La subjetividad social de las familias, tanto individualmente como asociadas, se expresa también con manifestaciones de solidaridad y ayuda mutua, no sólo entre las mismas familias, sino también mediante diversas formas de participación en la vida social y política. Se trata de la consecuencia de la realidad familiar fundada en el amor: naciendo del amor y creciendo en él, la solidaridad pertenece a la familia como elemento constitutivo y estructural.

Es una solidaridad que puede asumir el rostro del servicio y de la atención a cuantos viven en la pobreza y en la indigencia, a los huérfanos, a los discapacitados, a los enfermos, a los ancianos, a quien está de luto, a cuantos viven en la confusión, en la soledad o en el abandono; una solidaridad que se abre a la acogida, a la tutela o a la adopción; que sabe hacerse voz ante las instituciones de cualquier situación de carencia, para que intervengan según sus finalidades específicas.

Las familias, lejos de ser solo objeto de la acción política, pueden y deben ser sujeto de esta actividad, movilizándose para «procurar que las leyes y las instituciones del Estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia. En este sentido, las familias deben crecer en la conciencia de ser “protagonistas” de la llamada “política familiar” y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad». Con este fin, se ha de reforzar el asociacionismo familiar: «Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y representar los intereses de la familia. En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar».

La relación que se da entre la familia y la vida económica es particularmente significativa. Por una parte, en efecto, la «eco-nomía» nació del trabajo doméstico: la casa ha sido por mucho tiempo, y todavía —en muchos lugares— lo sigue siendo, unidad de producción y centro de vida. El dinamismo de la vida económica, por otra

parte, se desarrolla a partir de la iniciativa de las personas y se realiza, como círculos concéntricos, en redes cada vez más amplias de producción e intercambio de bienes y servicios, que involucran de forma creciente a las familias. La familia, por tanto, debe ser considerada protagonista esencial de la vida económica, orientada no por la lógica del mercado, sino según la lógica del compartir y de la solidaridad entre las generaciones.

*La fortaleza nos la da la fe: somos responsables de la transformación de la sociedad*

Uno de los amargos frutos de la cultura individualista es la soledad de las personas. El hombre vive solo, es decir, sin familia y sin hogar. A veces, como fruto de diversas violencias (guerras, persecuciones...), otras porque no ha encontrado o no ha sido capaz de “construir sólidamente su casa” (cf. Mt 7,27), de hacerse un “hogar”. En nuestra sociedad, estas personas solas y necesitadas no solo piden alimento, vestido y compañía... buscan un hogar donde puedan “sentirse en casa”. Esto no puede hacerlo ninguna institución: solo la familia, pues solo en el hogar familiar uno se puede “sentir en casa”. La solicitud por cada persona comienza en la propia familia, donde la persona es acogida y amada. «La familia debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado y la atención de los jóvenes y ancianos, de los enfermos o disminuidos, y de los pobres». Por eso, la construcción de la persona y de las relaciones sociales comienza en la familia. Juan Pablo II hizo un llamamiento a las familias para que vivan esta hospitalidad: «Hay que destacar la importancia cada vez mayor que en nuestra sociedad asume la hospitalidad, en todas sus formas, desde el abrir la puerta de la propia casa, y más aún la del propio corazón, a las peticiones de los hermanos, al compromiso concreto de asegurar a cada familia su casa, como ambiente natural que la conserva y la hace crecer. Sobre todo, la familia cristiana está llamada a escuchar el consejo del Apóstol: “Sed solícitos en la hospitalidad”, y, por consiguiente, en practicar la acogida del hermano necesitado, imitando el ejemplo y compartiendo la caridad de Cristo: “El que diere de beber a uno de

estos pequeños solo un vaso de agua fresca porque es mi discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa”».

Ante la dimensión mundial que hoy caracteriza a los diversos problemas sociales, la familia ve que se dilata su cometido al servicio de la entera sociedad humana; se trata de cooperar también a establecer un nuevo orden internacional, porque solo con la solidaridad mundial se pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad. Esto será posible si los poderes públicos cumplen con su obligación de «respetar, proteger y favorecer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, la moral pública, los derechos de los padres, y el bienestar doméstico». Por eso la función social de las familias está llamada a manifestarse también en la forma de intervención política, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no solo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia. En particular, se pide a la comunidad política que garantice a las familias: «la libertad de fundar un hogar, de tener hijos y de educarlos de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas; la protección de la estabilidad del vínculo conyugal y de la institución familiar; la libertad de profesar su fe, transmitirla, educar a sus hijos en ella, con los medios y las instituciones necesarios; el derecho a la propiedad privada, la libertad de iniciativa, de tener un trabajo, una vivienda, el derecho a emigrar; conforme a las instituciones del país, el derecho a la atención médica, a la asistencia de las personas de edad, a los subsidios familiares; la protección de la seguridad y la higiene, especialmente por lo que se refiere a peligros como la droga, la pornografía, el alcoholismo, etc.; la libertad para formar asociaciones con otras familias y de estar así representadas ante las autoridades civiles». Cada sociedad ofrece unos ámbitos de participación de la familia en la vida política: los partidos políticos, las asociaciones y plataformas familiares... Las familias deben crecer en la conciencia de ser “protagonistas” de la política fa-

miliar, y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad. De otro modo, las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia. Ciertamente, no todas las familias están llamadas a estar directamente presentes en este ámbito, pero sí a apoyar activamente las iniciativas propuestas en bien de la familia y de la sociedad. Otras familias están llamadas a esta promoción comprometida de las políticas familiares, con un gran esfuerzo para compatibilizar su actividad pública con el sostenimiento y atención a la propia familia. Para ellos es muy deseable una profunda formación no sólo en el ámbito político, sino también de la rica realidad de la familia desde una perspectiva antropológica adecuada. Así se podrán promover eficazmente unas políticas familiares adecuadas que tienen como fruto deseable un rostro más familiar –y, por tanto, más humano y solidario– de la sociedad.

## Conclusión

«Nos dirigimos en oración a María, madre de la Iglesia y madre de nuestra fe. ¡Madre, ayuda nuestra fe! Abre nuestro oído a la Palabra, para que reconozcamos la voz de Dios y su llamada. Aviva en nosotros el deseo de seguir sus pasos, saliendo de nuestra tierra y confiando en su promesa.

Ayúdanos a dejarnos tocar por su amor, para que podamos tocarlo en la fe. Ayúdanos a fiarnos plenamente de él, a creer en su amor, sobre todo en los momentos de tribulación y de cruz, cuando nuestra fe es llamada a crecer y a madurar. Siembra en nuestra fe la alegría del Resucitado. Recuerdanos que quien cree no está nunca solo. Enséñanos a mirar con los ojos de Jesús, para que él sea luz en nuestro camino. Y que esta luz de la fe crezca continuamente en nosotros, hasta que llegue el día sin ocaso, que es el mismo Cristo, tu Hijo, nuestro Señor.» (*Lumen fidei*, 60).

## *Para el diálogo*

1. ¿Qué dificultades encuentra la familia para el desempeño de su misión?
2. ¿Cómo influye en la familia y en la sociedad la diferencia entre hombre y mujer?
3. ¿Por qué se denomina a la familia el “santuario de la vida”?
4. ¿Qué es el principio de subsidiaridad?